

AÑO XL

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO 179

SUMARIO

III. - PERSONAL

	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA	
ASCENSOS	25051
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
OFICIALES GENERALES	
Bajas	25052
PERSONAL MILITAR	
Ingresos	25053
Vacantes	25057
Destinos	25060
Comisiones	25062

CVE: BOD-2024-s-179-613 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 179 Miércoles, 11 de septiembre de 2024 Pág. 614

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	<u>Página</u>
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Evaluaciones y clasificaciones	25065
Ascensos	25066
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	25068
Reserva	25071
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	25072
Reserva	25074
Destinos	25076
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	05077
Ascensos Reserva	25077 25079
Servicio activo	25080
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	20000
ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	25082
Reserva	25082
CUERPOS COMUNES VARIOS	20000
	05004
Retiros	25084
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	25086
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	25087
Bajas	25090
Ceses	25092
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
OFICIALES GENERALES Bajas	25098
RESERVISTAS	20000
	25099
Situaciones Destinos	25099 25101
Destillos	20101
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	25102
• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos	25112

CVE: BOD-2024-s-179-614 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

G CONTROL
THE RESERVE TO
サニュ
万 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Núm. 179 Miércoles, 11 de septiembre de 2024 Pág. 615 Página CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE TROPA Bajas 25114 25115 Licencia por asuntos propios **EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES Excedencias 25116 • ESCALA DE SUBOFICIALES Retiros 25117 Vacantes 25118 • ESCALA DE TROPA Servicio activo 25120 Excedencias 25121 Bajas 25122 25123 Destinos ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos 25126 CUERPO DE INTENDENCIA VARIAS ESCALAS 25127 Vacantes 25128 Destinos **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 25130 Ingresos **GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES** 25132 Ascensos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Ascensos 25134 25135 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Aptitudes 25136 Convalidaciones 25138 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 25139 Nombramientos 25150 Bajas de alumnos V. - OTRAS DISPOSICIONES ACCIÓN SOCIAL 25152 PUBLICACIONES 25153 NORMALIZACIÓN 25155

OVE. BOD-2024-S-173-013
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Página

Núm. 179

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Pág. 616

VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES25156

RETRIBUCIONES

ARMADA

CUERPO GENERAL

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-179-616 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 179

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Sec. V. Pág. 25152

V. — OTRAS DISPOSICIONES

ACCIÓN SOCIAL

Resolución 430/13799/24

Cód. Informático: 2024019331.

Por Resolución 430/05162/24, de 22 de marzo, «BOD» núm. 65, de 2 de abril, se publicó la convocatoria de ayudas comunes de Acción Social para el personal militar para el año 2024.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado b) de la Base General 8 «Subsanación de deficiencias» de la mencionada convocatoria y referida a las solicitudes presentadas,

RESUELVO:

Primero. Publicar en la intranet del Órgano Central del Ministerio de Defensa la relación de solicitudes pendientes de subsanación de deficiencias intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio de Defensa/Órgano Central/IGUALDAD Y APOYO SOCIAL AL PERSONAL/Acción social del personal militar/Convocatorias de ayudas/AYUDAS COMUNES MINISDEF/2024.

Segundo. Se concede un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar las deficiencias o aportar la documentación requerida. Si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, publicándose posteriormente como DENEGADAS.

Madrid, 4 de septiembre de 2024.—El Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbia.



Núm. 179

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Sec. V. Pág. 25153

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/13800/24

Cód. Informático: 2024020089.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual de Instrucción. Estación Terminal ATQH (At The Quick Halt) (MI-512), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD».

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 4 de septiembre de 2024.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

CVE: BOD-2024-179-25153 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 179

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Sec. V. Pág. 25154

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/13801/24

Cód. Informático: 2024020092.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual de Procedimiento. Movimiento con esquís por terreno nevado (MP-902), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET) Manual de Instrucción. Técnica de esquí (MI4-804), aprobada por Resolución 552/13471/11 de fecha 17 de agosto de 2011 («BOD» núm. 167).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 4 de septiembre de 2024.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

CVE: BOD-2024-179-25154 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 179

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

Sec. V. Pág. 25155

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/13802/24

Cód. Informático: 2024016307.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 2654

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2654 HIS (Edición 1) «Tácticas, técnicas y procedimientos de los helicópteros de ataque–ATP-3.2.49.3.3, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2654 HIS (Edición 1) –ATP-3.2.49.3.3, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 11 de marzo de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2024-179-25155 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod